

11/11/2021

Condenan a presidio perpetuo calificado a autor de la violación y homicidio de joven folclorista en San Bernardo

El Tribunal Oral en lo Penal de San Bernardo determinó el lunes 08 de noviembre condenar a Javier Bustamante Bustos a presidio perpetuo calificado por la violación con homicidio de la joven folclorista Xaviera Rojas en San Bernardo.

El TOP dio a conocer ese día la sentencia tras 20 días de Juicio Oral, en los que representó al Ministerio Público la Fiscal

que investigo este caso, **Paola Zárate**, de Alta Complejidad Occidente.

La Fiscal Zárate logró probar que Bustamante interceptó a la joven y la obligó a ingresar hasta una casa abandonada, donde la golpeó para luego violarla y quitarle la vida en diciembre de 2019, cuando la folclorista de 18 años se dirigía a un ensayo en la Casa de la Cultura de San Bernardo. Jueves 28 Octubre, 2021 | 13:19

Luego, Bustamante trasladó su cuerpo en un carro de supermercado y lo arrojó al Canal El Espino no sin antes escribir mensajes a la familia desde el teléfono de la víctima para retrasar las sospechas sobre la desaparición de Rojas.

En tanto, su hermano Diego Bustamante fue declarado culpable en calidad de encubridor del delito de hurto simple. Un tercer indagado en el hecho, Edgard Layseca, se suicidó mientras cumplía prisión preventiva.

